

proteger al público, pero también para disuadir a las compañías que tienen prácticas cuestionables de solvencia o de negocio que entran al mercado.

- Los transmisores de dinero son generalmente responsables por la cantidad de dinero transmitida, más cualquier honorario cargado al cliente por el servicio proporcionado.
- Hagan comparaciones. Los honorarios y el tipo de cambios de moneda por los transmisores individuales de dinero varían grandemente y afectan la moneda total enviada al beneficiario. Actualmente, no hay regulación del valor de los honorarios.
- Más información sobre requisitos específicos de los licenciados se puede encontrar en nuestro folleto titulado los "Requirements for Operating a Money Transfer Business in Georgia" (Requisitos Para Operar Un Negocio De Transferencia De Dinero En Georgia).

### Preguntas Frecuentes

- Q. Dónde puedo encontrar una lista de los transmisores de dinero del estado-licenciado que están en negocio en el estado de Georgia?**
- A.** Visite el Web al departamento en: [www.gadbf.org](http://www.gadbf.org) o entre en contacto al departamento por el teléfono al (770) 986-1633 o gratis al 1-(800)986-1633.
- Q. Cómo divulgar transmisores no licenciados de dinero?**
- A.** Para divulgar las compañías de transmisiones no licenciados al departamento, envíe quejas por correo a la dirección en la cubierta o al final de este folleto, o:

### **Entre en contacto con la división corporativa en:**

Teléfono: (770) 986-1656

Fax: (770) 986-1655

E-mail: [MSB@dbf.state.ga.us](mailto:MSB@dbf.state.ga.us)

- Q. Hay un honorario máximo que se pueda cargar para el dinero que se transmite en Georgia?**
- A.** No. Las leyes de Georgia y las regulaciones del departamento no especifican un honorario máximo ni el porcentaje que se puede cargar por el dinero transmitido.

### Recursos Informativos

**Envíe las quejas o las investigaciones a la dirección siguiente:**

Department of Banking & Finance

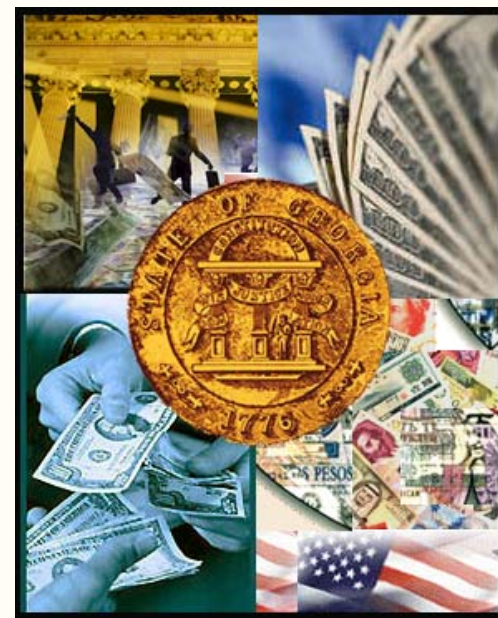
2990 Brandywine Road, Suite 200

Atlanta, Georgia 30341-5565

O al número de Fax: (770) 986-1654 O 1655

Para aprender sobre ley federales y requisitos aplicables a los transmisores de dinero, vaya al Web siguiente: [www.fincen.gov](http://www.fincen.gov)

# Transmitir Dinero Lo Qué Consumidores Necesitan Saber Ahora



### **Georgia Department of Banking & Finance**

2990 Brandywine Road, Suite 200

Atlanta, Georgia 30341-5565

Teléfono: (770) 986-1633

Fax: (770) 986-1654 o al 1655

Website: <http://www.gadbf.org>

**Teléfono directo gratis al Consumidor: (888) 986-1633**

Durante la sesión legislativa 2003, la legislatura de Georgia aprobó una propuesta del senado que puso los requisitos en ejecución licenciar todos los transmisores de dinero. La propuesta del senado se implementó el 7/1/2003. La propuesta del senado fue incorporada en sesiones del código de Georgia 7-1-680 a 7-1-689.1.

La implementación de requisitos de los licenciados transmisores de dinero le da al departamento de las actividades bancarias y departamentos financieros la autoridad para reglamentar a las compañías que están recibiendo dinero de la gente para transmitir; particularmente transmisiones al exterior y para establecer un nivel mínimo de responsabilidad financiera de todas las entidades que están en el negocio de recibir el dinero para transmitir, sin consideración alguna hacia el método de transmisión.

**"Transmisión de dinero."** La transmisión de dinero significa el negocio de recibir dinero para transmitir fuera del país, o dentro de los Estados Unidos o a las localizaciones al exterior por cualquier método incluyendo, pero no limitado a, una transferencia de una orden, transmitir por cable, facsímile, o electrónicamente.

IVTS o "informal value transfer system"(los operadores "del valor del sistema de transferencia informal"). IVTS se refiere a cualquier sistema, mecanismo, cadenas con el fin de lograr fondos o un valor equivalente pagado a terceras personas en otra localización geográfica, aunque no sea en la misma forma. La transferencia ocurre generalmente fuera del sistema de actividades bancarias convencionales o a través de las compañías de servicios financieros "non-bank" o de otras entidades de negocio en que la actividad primaria no puede hacer la transmisión del dinero. Dependiendo del grupo étnico, IVTS son llamados por una variedad de nombres, incluyendo,

por ejemplo, "hawala"(miedo del este, Afganistán, Pakistan); "hundi" (la India) el "fei ch'ien" (China); "phoe kuan" (Tailandia); y "intercambio del Peso del mercado negro" (América del sur).

### Estado - Transmisores Del Dinero De Licenciados En Georgia

Les aconsejamos utilizar una institución financiera, el servicio postal de los Estados Unidos, o un transmisor de estado-licenciado de dinero para enviar o transmitir dinero dentro de los Estados Unidos o al exterior. Instituciones financieras (es decir bancos, uniones de crédito, bancos de ahorro etc.) y servicio postal son exentos del requisito que dan licencias.

Los transmisores de dinero utilizan varios métodos para enviar dinero a un sitio específico en un país extranjero. El agente autorizado con licencia no necesita una licencia separada en el negocio de la transmisión de dinero en el estado de Georgia.

Para emprender la transmisión de dinero en Georgia, la ley requiere que una persona (excepto los que están exentos) debe primero obtener un licencia del departamento, conforme al título 7, artículo 4 de O.C.G.A (Venta de Cheques o del Acta de la Orden de Dinero) Sales of Checks or Money Order Act.

### **GUARDE SU RECIBO!!!**



**Si usted utiliza el concesionario o un agente del concesionario para enviar dinero, usted debe obtener un recibo por escrito y otra evidencia de la aceptación de la orden de transmisión.**

El recibo escrito debe tener la siguiente información:


- (1) el nombre del concesionario (o nombre comercial del concesionario según el registro con el departamento),

- (2) información del agente identificado,
- (3) la fecha en que la orden de la transmisión fue puesta,
- (4) la cantidad de dólar es de la orden de transmisión, y
- (5) el honorario cargado.

Para asegurar que usted esta haciendo negocio con un transmisor licenciado de dinero en el Estado de Georgia usted debe saber:

-  Evidencia de que el transmisor de dinero (o el agente autorizado) es licenciado por el departamento. La licencia de transmitir (o una copia de esta) debe estar prominente exhibida en las premisas donde ocurren las transmisiones de dinero. En lugar de exhibir la licencia, las etiquetas de la ventana y otros materiales de publicidad relacionada con la transmisión de dinero deben indicar que el transmisor es "LICENSED BY THE GEORGIA DEPARTMENT OF BANKING AND FINANCE" (LICENCIADO POR EL DEPARTAMENTO DE GEORGIA DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS Y FINANZIERAS).
-  Para verificación adicional de licenciados, compruebe el Web del departamento en: [dbf.georgia.gov](http://dbf.georgia.gov)  
Oprima el botón "Check Sellers & Money Transmitters" (los vendedores del cheque y el botón de radio de los transmisores del dinero) y oprima el botón de "Submit Query" (la pregunta de someter para conseguir una lista completa de licenciados actuales).

### OTRAS COSAS QUE USTED DEBE SABER

-  Todos los transmisores licenciados de dinero requieren mantener un enlace de seguridad. El requisito del enlace es una medida diseñada para